

Registro Público de Comercio

Monterrey



Constitución de Sociedad (FME: 98923) 790074

Número Único de Documento

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMERO
Folio Mercntil Electrónico: 98923
Id: 1
Fecha de Ingreso: 12/07/2006
Modalidad: [X] Capital Variable.
Por escritura No./Póliza No.: 36543
Libro: 406
De fecha 27/06/2006
Se constituyó la Sociedad denominada: PETSTAR, S.A. DE C.V.
CLAVE DEL FEDATARIO

Fedatario

Número:	109017094	**Nombre:**	ERIK NAMUR CAMPESINO
Entidad Federativa:	Distrito Federal	**Municipio:**	NO CONSTA

Autoridad: ERIK NAMUR CAMPESINO

Con duración: INDEFINIDA
Años y domicilio en: MONTERREY, NUEVO LEON
Objeto Social: I. PRODUCIR, CREAR, ALMACENAR, TRANSPORTAR, ADMINISTRAR, COMERCIALIZAR, UTILIZAR Y EXPLOTAR TODO TIPO DE PRODUCTOS RECICLABLES. II. PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, EXPLOTAR, ADQUIRIR Y TOMAR PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL O PATRIMONIO DE TODO GÉNERO DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, ASOCIACIONES O EMPRESAS, YA SEA DENTRO DEL TERRITORIO MEXICANO O EN EL EXTRANJERO. III. ADQUIRIR, BAJO CUALQUIER TÍTULO LEGAL, ACCIONES, INTERESES, PARTICIPACIONES O PARTES SOCIALES DE CUALQUIER TIPO DE SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES MEXICANAS O EXTRANJERAS, YA SEA FORMANDO PARTE DE SU CONSTITUCIÓN O MEDIANTE ADQUISICIÓN POSTERIOR, ASÍ COMO ENAJENAR, DISPONER Y NEGOCIAR TALES ACCIONES, PARTICIPACIONES Y PARTES SOCIALES. IV. OBTENER, ADQUIRIR, DESARROLLAR, COMERCIALIZAR, HACER MEJORAS, UTILIZAR, OTORGAR Y RECIBIR LICENCIAS, O DISPONER BAJO CUALQUIER TÍTULO LEGAL TODA CLASE DE PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN, NOMBRES COMERCIALES, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES Y CUALESQUIERA OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, ASÍ COMO DERECHOS DE AUTOR, OPCIONES SOBRE ELLOS Y PREFERENCIAS, YA SEA EN MÉXICO O EN EL EXTRANJERO. V. OBTENER TODA

CLASE DE PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, EMITIR OBLIGACIONES, BONOS, PAPEL COMERCIAL Y CUALQUIER OTRO TÍTULO DE CRÉDITO O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, SIN O CON EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍA REAL ESPECÍFICA MEDIANTE PRENDA, HIPOTECA, FIDEICOMISO O BAJO CUALQUIER OTRO TÍTULO LEGAL; ASÍ COMO, OTORGAR CUALQUIER TIPO DE FINANCIAMIENTO O PRÉSTAMO A SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, EMPRESAS E INSTITUCIONES CON LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA RELACIONES DE NEGOCIOS O PARTICIPACIONES SOCIALES, RECIBIENDO O NO GARANTÍAS REALES O PERSONALES ESPECÍFICAS. VI. OTORGAR Y RECIBIR TODA CLASE DE GARANTÍAS PERSONALES, REALES Y AVALES DE OBLIGACIONES O TÍTULOS DE CRÉDITO A CARGO DE SOCIEDADES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES EN LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS O PARTICIPACIÓN, O CON LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA RELACIONES DE NEGOCIOS, CONSTITUYÉNDOSE EN FIADOR Y/O AVALISTA Y/O GARANTE DE TALES PERSONAS, O DE CUALESQUIER TERCERO. VII. SUSCRIBIR, EMITIR, GIRAR Y AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, ASÍ COMO ACEPTARLOS Y ENDOSARLOS. VIII. LLEVAR A CABO, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO, ASÍ COMO TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DEL RECICLAJE. IX. DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O EN COMODATO, ADQUIRIR, POSEER, PERMUTAR, ENAJENAR, TRANSMITIR, DISPONER O GRAVAR LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO OTROS DERECHOS REALES O PERSONALES SOBRE ELLOS, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA SU OBJETO SOCIAL O PARA LAS OPERACIONES U OBJETOS SOCIALES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES, ASOCIACIONES E INSTITUCIONES EN LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA ALGÚN INTERÉS O PARTICIPACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA. X. LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, ADAPTACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y LA COMPRAVENTA POR CUALQUIER TÍTULO DE MAQUINARIA, REFACCIONES, MATERIALES, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS INDUSTRIALES, EFECTOS Y MERCADERÍAS DE TODAS CLASES, CON EL FIN DE SOMETERLOS A CUALQUIER PROCESO DE RECICLAJE. XI. EN MATERIA DE TRANSPORTE, SE PRECISA QUE EL OBJETO SOCIAL COMPRENDERÁ ÚNICAMENTE EL TRANSPORTE PRIVADO ENTENDIDO COMO AQUEL REALIZADO RESPECTO DE LOS BIENES PROPIOS O CONEXOS DE SUS RESPECTIVAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS VINCULADAS CON LOS MISMOS FINES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO SEGUNDO DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. XII. RECIBIR DE TERCEROS Y PROPORCIONAR A LAS SOCIEDADES DE QUE SEA ACCIONISTA O SOCIO O A CUALESQUIERA OTROS TERCEROS, SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA TÉCNICA INCLUYENDO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, LEGAL, CONTABLE, MERCANTIL Y FINANCIERA. XIII. EN GENERAL, CELEBRAR Y REALIZAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y OPERACIONES CONEXOS, ACCESORIOS O ACCIDENTALES, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS OBJETOS ANTERIORES.

Nacionalidad: MEXICANA

Tipo de Capital	Serie	Valor de la Acción	Número de Acciones
Fijo	A	0.00	1000

Capital social mínimo: 0.00

No. De Acciones o Partes Sociales: 1000

Capital Social Variable: 0.00

No. De Acciones o Partes Sociale: 0

Apellido paterno / Denominación Razón Social	Apellido materno	Nombre	RFC / Fecha nac.	No. De Acciones o Partes Sociales	Capital	Serie	Monto Total
CUELLAR	ESPARZA	JOSE DE JESUS		500	Fijo	A	0
CUELLAR	BARASOAIN	RODRIGO		500	Fijo	A	0

ADMINISTRACIÓN A CARGO DE:

Consejo de Administración integrado por: PRESIDENTE: JOSÉ DE JESÚS CUELLAR ESPARZA, SECRETARIO: RODRIGO CUELLAR BARASOAIN.

Con facultades para : I. EJERCITAR EL PODER DE LA SOCIEDAD PARA PLEITOS Y COBRANZAS, II. PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, III. PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, IV. PARA OTORGAR, SUSCRIBIR, FIRMAR, ENDOSAR, DAR EN GARANTÍA TÍTULOS DE CRÉDITO, V. PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA HACER DEPÓSITOS Y GIRAR CONTRA ELLAS Y DESIGNAR PERSONAS QUE GIREN EN CONTRA DE LAS MISMAS. VI. PARA NOMBRAR Y REMOVER A LOS AGENTES Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA Y PARA DETERMINAR SUS ATRIBUCIONES, GARANTÍAS, CONDICIONES DE TRABAJO Y REMUNERACIONES. VII. PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS ACTOS AUTORIZADOS POR ESTOS ESTATUTOS O QUE SEAN CONSECUENCIA DE ÉSTOS. VIII. PARA FORMULAR REGLAMENTOS INTERIORES DE TRABAJO. IX. PARA CONVOCAR A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS Y PARA EJECUTAR SUS RESOLUCIONES. X. PARA CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES, RESERVÁNDOSE SIEMPRE EL EJERCICIO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO PARA REVOCAR LOS PODERES QUE OTORGARE LA SOCIEDAD.

Se designó comisario o consejo de vigilancia a: ALEJANDRO ARREDONDO MANTECON

Se nombró apoderado(s) a:

	I).- ERNESTO RAMOS COBO, II).- GERARDO MALDONADO CORTÉS, ERNESTO RAMOS COBO, PAULINA BUSTILLOS MONTEMAYOR Y JORGE ROVELO SÁNCHEZ.
Con facultades para:	I).- A).- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, B).- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, C).- PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, D).- PODER PARA OTORGAR Y SUSCRIBIR TÍTULOS DE CRÉDITO, E).- FACULTAD PARA ABRIR Y CERRAR CUENTAS BANCARIAS Y PARA GIRAR EN CONTRA DE ELLAS, ASÍ COMO PARA AUTORIZAR A LOS FUNCIONARIOS DE LA SOCIEDAD QUE DEBAN GIRAR CONTRA LAS MISMAS. II).- PODER ESPECIAL, PERO TAN AMPLIO COMO EN DERECHO SE REQUIERA, PARA QUE DE MANERA CONJUNTA O SEPARADA FIRMEN, PRESENTEN, TRAMITEN, OBTENGAN Y RECIBAN CUALQUIER CLASE DE SOLICITUD DE REGISTRO FISCAL DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO, DE MANERA ENUNCIATIVA, MÁS NO LIMITATIVA, SU ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES Y LA OBTENCIÓN DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL Y CÓDIGO DE BARRAS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIONES, DECLARACIONES, COMUNICACIONES O DOCUMENTOS ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SUS DIRECCIONES, OFICINAS Y DEPENDENCIAS Y ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD FISCAL DE LA REPÚBLICA, SEA DE CARÁCTER ESTATAL O MUNICIPAL.
Permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores:	1903,701
De fecha:	29/05/2006
Expediente No.:	200619003297
Autorización de:	LIC. SANDRA E. PAMANES ORTIZ
Generales de los Accionistas:	JOSÉ DE JESÚS CUELLAR ESPARZA, MEXICANO, ORIGINARIO DE TLANEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, LUGAR DONDE NACIÓ EL DÍA CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO, CASADO, CON DOMICILIO EN CALLE VOLCANES, LOTE UNO, FRACCIONAMIENTO LA ALBORADA, EN ATLATLAHUCAN, MORELOS, CONTADOR PÚBLICO. RODRIGO CUELLAR BARASOAIN, MEXICANO, ORIGINARIO DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, LUGAR DONDE NACIÓ EL DÍA DOS DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO, SOLTERO, CON DOMICILIO EN CALLE JOSÉ GUADALUPE POSADA NÚMERO SEIS, CIRCUITO PINTORES, EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, PSICÓLOGO.

PAGO

Derechos de incripción:	141.00
Boleta de pago No. :	6647219
Fecha pago:	12/07/2006
No. de Control:	79
El C. Calificador No.:	306
Lic. :	LIC. YOLANDA INÉS CASTILLO FRAUSTRO

SECCIÓN DE ARCHIVO

No. de Libro : 269
No. de Foja : 125

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI:	79	**Fecha de ingreso:**	12/07/2006 12:00:00 T.CENTRO
Fecha de inscripción:	25/07/2006 12:00:00 T.CENTRO	**Responsable de oficina:**	